



PANORAMA INTERNACIONAL ANÁHUAC

Ciberseguridad: lo perfecto enemigo de lo bueno

Se requiere de un esfuerzo, coherente, eficaz y eficiente, al tiempo que inclusivo y respetuoso de los derechos humanos que debemos en todo momento proteger para contar con la legislación de manera urgente

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 13/6/2023 · 00:24 HS

Columna Invitada

Carlos Camacho Gaos / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Ciberseguridad un tema presente no atendido apropiadamente. Estamos en un momento que se debe calificar como más allá de crítico, en el que, como nación, no podemos seguir sin un marco normativo.

Un marco que permita y aliente el desarrollo tecnológico propio y que asimile los desarrollos que se dan en el entorno global, en donde el sector emprendedor tiene mucho que aportar, pues estoy convencido que nuestro país tiene no solo grandes capacidades, sino la fortaleza estructural para lograrlo, lo cual se dará en la medida en la que se defina de la mejor manera el ámbito socio jurídico de la participación de los actores, tanto de gobierno como de la sociedad.



Se requiere de un esfuerzo, coherente, eficaz y eficiente, al tiempo que inclusivo y respetuoso de los derechos humanos que debemos en todo momento proteger para contar con la legislación de manera urgente.

Ciertamente, es de aplaudir la publicación de la iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad por parte del Diputado Javier López Casarín, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación el pasado 25 de abril. Vale la pena reconocer un trabajo que no sólo concretó una iniciativa comprensiva, sino que representó el análisis e incorporación de 15 iniciativas previas.

El trabajo realizado en la iniciativa contó con la participación del diputado Dr. Mario Rodríguez Carrillo, quien es secretario de la misma Comisión y quien tuvo un destacado papel en el desarrollo de la misma. De igual forma participaron connotados especialistas que emitieron sus recomendaciones tales como Ing. Adolfo Castro Santamaría, líder del Comité de Ciberseguridad de la Asociación Mexicana de la industria de Tecnologías de la Información AMITI, la del Dr. Alejandro de los Santos, experto en ciberseguridad y quien desempeña una labor más que relevante en la función pública de nuestro país.

Sobre el texto de la iniciativa se reconoce que es, desde luego, un buen punto de partida y, si bien hay muchas aristas que discutir y cuestionarse si debe ser una sola iniciativa o al menos tres que aborden diferentes aspectos, es un inicio que invita a la pronta reflexión y análisis. Es importante no perder de vista que lo perfecto es enemigo de lo bueno y ahora se requiere contar con el marco normativo que permita avanzar en la incorporación de la temática de ciberseguridad en múltiples políticas públicas que demandan de la protección de la información, para el mejor desempeño de las mismas.

En la Universidad Anáhuac México se ha insistido no sólo en la necesidad de contar con un marco legislativo apropiado sino en la urgencia en de desarrollar políticas públicas que consideren intrínsecamente las amplias ventajas de la ciberseguridad.

POR CARLOS CAMACHO GAOS

DIRECTOR DEL CENTRO ANÁHUAC DE LIDERAZGO EN POLÍTICA. UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO